



# EL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL 2009/2015



"invirtiendo en futuro"

[www.jandalitoral.org](http://www.jandalitoral.org)

## ¿QUÉ ES PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL?

El Plan de Actuación Global es el plan básico, que desarrolla todas las posibilidades de intervención de las Medidas 411, 412 y 413 del eje 4º del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013 (PDR), destinadas a la mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial, la conservación del medio ambiente, la diversificación de la economía y la mejora de la calidad de vida de los territorios rurales.

Estas medidas se corresponden con los 3 ejes de actuación del Reglamento 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo al desarrollo rural a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER): Eje 1º "Competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial"; Eje 2º "Conservación del Medio Ambiente"; Eje 3º "Diversificación económica y mejora de la calidad de vida en los territorios rurales".



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



## ¿QUÉ INTERVENCIONES SE RECOGEN EN EL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL?

**Medida 411 del PDR "Competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial" (Eje 1º del PDR).** Intervenciones destinadas a impulsar el desarrollo del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial a través de la:

- Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.
- Información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.
- Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Aumento del valor económico de los bosques.
- Aumento del valor añadido de productos agrícolas y ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias).
- Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías.
- Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.

**Medida 412 del PDR "Impulso de la sostenibilidad del medio ambiente y entorno rural" (Eje 2º del PDR).** Intervenciones destinadas a fomentar inversiones no productivas en explotaciones agrarias y terrenos forestales a través de la:

- Conservación de la naturaleza y el paisaje en explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Conservación de la naturaleza y el paisaje en zonas forestales.

**Medida 413 del PDR "Mejora de la calidad de vida en el medio rural y diversificación de la economía rural" (Eje 3º del PDR).** Intervenciones destinadas a promover la diversificación de la economía rural a través de la:

- Diversificación hacia actividades no agrarias o ni forestales.
- Ayudas a microempresas.
- Apoyo a empresas del sector turístico.
- Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales turísticas.
- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural.
- Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos.
- Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o la población rural.
- Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales no agrarias.

- Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural.
- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida.
- Modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.
- Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural.
- Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural.
- Formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral.



## ¿QUIÉN SE ENCARGA DE LA GESTIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL?

La elaboración y ejecución del Plan de Actuación Global es competencia de la Consejería de Agricultura y Pesca. Los fondos asignados para su gestión y ejecución corresponden a la ayuda comunitaria del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), a la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma andaluza como contrapartida de la citada ayuda comunitaria, y a la financiación suplementaria autonómica previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Instrucción 15 de octubre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural es la normativa por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

El Plan de Actuación Global se gestiona con la aplicación del enfoque Leader, método diferente y alternativo de intervención frente al método tradicional de las Administraciones Públicas que consiste, fundamentalmente, en desarrollar un conjunto de intervenciones sobre un ámbito concreto, mediante la aplicación de una estrategia de desarrollo territorial, siendo el Grupo de Desarrollo Rural el protagonista fundamental de su ejecución.

El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, como beneficiario del Plan de Actuación Global es la entidad encargada de conceder las ayudas y subvenciones a los promotores y emprendedores que promuevan intervenciones o proyectos que muestren su coherencia con los objetivos recogidos en el Plan de Actuación Global 2009/2015 y en la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2009/2015 y se realicen dentro del ámbito de actuación o dentro del ámbito de influencia o incidan en beneficio del desarrollo de los mismos, siempre que cumplan los requisitos fijados en la normativa de aplicación establecida para la ejecución del Plan de Actuación Global de Andalucía.

La Administración Local designada para ejercer la función de Responsable Administrativo Financiero, es decir, de fiscalización y control interno del Plan de Actuación Global, es la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

## ¿A CUANTO ASCIENDE LA INVERSIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL?

El Plan de Actuación Global tiene dos periodos de asignación, periodo 2009/2011 y 2012/2015.

Para el primer periodo de asignación, la inversión pública asciende a 4.751.509 € y la inversión privada deberá ascender a 1.213.189 €, resultando una inversión total del Plan de Actuación Global para este periodo en los municipios del Litoral de la Janda de 5.964.698 €.

La Resolución de 15 de marzo de 2010 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se modifica la Resolución de 12 de noviembre de 2009 de la misma, asigna al GDR del Litoral de la Janda los fondos financieros correspondientes al periodo 2009/2011 para su participación y ejecución del mismo, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013.



## CUADRO FINANCIERO 2009/2011

DENOMINACIÓN	MEDIDAS	FEADER	JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA ADICIONAL	TOTAL
Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	413	27.534 €	6.883 €	1.297 €	35.714 €
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	411	800.383 €	200.095 €	0,00 €	1.000.478 €
Apoyo a la diversificación de la economía rural	413	1.341.044 €	335.263 €	63.188 €	1.739.495 €
Conservación , modernización de la zonas rurales y mejora de la empleabilidad y la vertebración social	413	717.352 €	179.337 €	33.801 €	930.490 €
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	412	76.024 €	19.006 €	0,00 €	95.030 €
Gastos de funcionamiento	431	473.490 €	118.373 €	358.439 €	950.302 €
<b>TOTAL GASTO PÚBLICO</b>		<b>3.435.826 €</b>	<b>858.958 €</b>	<b>456.725 €</b>	<b>4.751.509 €</b>

## CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	GRUPOS DE INTERVENCIÓN
Desarrollo e Impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural	Diseño, promoción e impulso de Estrategias y Planes de Desarrollo	Elaboración de estudios y planes de actuación relacionados con el desarrollo del territorio	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PLANES Y EVALUACIONES
		Dinamización y promoción de la Estrategia de Desarrollo Rural	DINAMIZACIÓN DE AGENTES Y PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL
	Capacitación y consolidación de los Grupos de Desarrollo Rural	Capacitación y cualificación del equipo técnico del GDR	ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GDR
Dinamización Económica de las Zonas Rurales	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL
		Mejora de la competitividad y adaptabilidad de explotaciones y agroindustrias	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
			AUMENTO DEL VALOR ECONÓMICO DE LOS BOSQUES
			AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS Y FORESTALES (AYUDAS A AGROINDUSTRIAS)
		Fomento de la cooperación para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS
Mejora de las infraestructuras y equipamientos para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial	CREACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL		

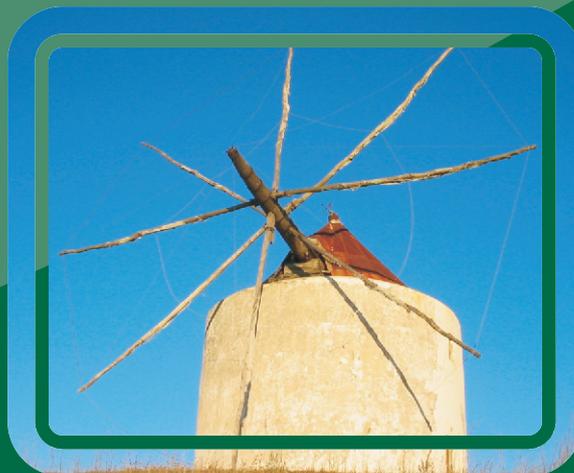
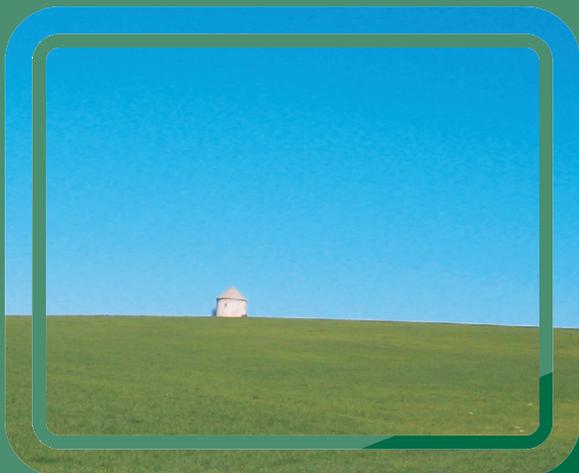
## CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	GRUPOS DE INTERVENCIÓN
Dinamización Económica de las Zonas Rurales	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrario, forestal y agroindustrial	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A PRODUCTOS, SERVICIOS Y RECURSOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL
		Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	FORMACIÓN DE PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL
		Mejora de la competitividad y adaptabilidad de las empresas no agrarias	DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRARIAS NI FORESTALES
			APOYO A EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO
			APOYO A EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA ECONOMÍA Y/O LA POBLACIÓN RURAL
			AYUDAS A MICROEMPRESAS
	Apoyo a la diversificación de la economía rural	Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico	APOYO A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES TURÍSTICAS
			APOYO A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES NO AGRARIAS
		Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL TURISMO RURAL
			DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
		Diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE PAQUETES Y SERVICIOS TURÍSTICOS
			PROMOCIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A PRODUCTOS, RECURSOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

## CUADRO GENERAL DE INTERVENCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	GRUPOS DE INTERVENCIÓN	
Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales	Mejora de la empleabilidad y la vertebración social	Mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de la población	FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL	
			MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE FACILITEN EL ACCESO AL EMPLEO	
		Fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana	INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN Y LA VERTEBRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL	
	Conservación y modernización de las zonas rurales	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CALIDAD DE VIDA	
			MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES Y SU ENTORNO	
		Conservación y protección del patrimonio rural	CONCIENCIACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales		CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
				CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PAISAJE EN ZONAS FORESTALES

Resolución de 16 de octubre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se hace pública la aprobación de la Instrucción de 15 de octubre de 2009, por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan Actuación Global.





ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda  
C/ Teresa de Calcuta, 5B  
(Centro de Recursos Asociativos, Formativos y Tecnológicos)  
C.P.: 11150 - Vejer de la Frontera (Cádiz)  
Teléfono: 956 44 70 00 - Fax: 956 44 75 04  
e.mail: [adrjandalitoral@jandalitoral.org](mailto:adrjandalitoral@jandalitoral.org) - [www.jandalitoral.org](http://www.jandalitoral.org)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

EL PLAN DE  
ACTUACIÓN  
G L O B A L  
2 0 0 9 / 2 0 1 5

[www.jandalitoral.org](http://www.jandalitoral.org)



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Colabora:

